UNION DE BANCOS
CUSCATLAN
Corporación UBC Internacional

San Salvador, 2 de abril de 2007

Señor
Superintendente General de Valores
Presente.

Asunto: "COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"
1.34 Otros Hechos Relevantes

Señor Superintendente:

En cumplimiento al Acuerdo SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes, hacemos de su conocimiento que el pasado día viernes 30 de marzo la entidad **Internacional Finance Corporation ("IFC")** ejerció su derecho de conversión de la deuda subordinada por un total de US $30 millones que mantenía con Banco Cuscatlan de El Salvador S.A., Banco Cuscatlan de Costa Rica S.A., y Banco Cuscatlan de Guatemala S.A. por acciones comunes de Corporación UBC Internacional S.A.("UBCI")

Esta transacción forma parte de los acuerdos de deuda subordinada suscritos entre la IFC, UBCI, Banco Cuscatlán de El Salvador, Banco Cuscatlán de Costa Rica y Banco Cuscatlán de Guatemala con fecha 1 de octubre del año 2001.

Como producto de la conversión de esta deuda subordinada, la IFC ha recibido un total de 8,027,830 acciones comunes Serie D, cuyo valor coincide con el dato reportado en el Folleto Informativo relacionado con la transacción de venta de las subsidiarias de giro financiero a COIC.

La Corporación UBC Internacional, S.A. iniciará a la brevedad el proceso de inscripción de estas acciones comunes Serie D en la Bolsa de Valores de Costa Rica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Manuel Rivera
Director Regional de Finanzas

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Corporación UBC Internacional S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"